

Acta/16/2024

En la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con cero minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en Avenida Bicentenario número cincuenta y ocho, Colonia Centro, Código Postal treinta y siete mil novecientos ochenta, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Leonel Morales Silva	Presidente
Silvia Ilda Cano Sinecio	Consejera electoral propietaria
J. Alfonso Francisco Pérez Rubio	Consejero electoral propietario
Erika Montes Trejo	Secretaria
Juan Antonio González Maldonado	Representante propietario del PAN
Tania Ivonne Ramos Buenrostro	Representante propietaria del PRI
Roberto Carlos Hernández Soto	Representante propietario del PT
Juan Alfredo Gómez Montes	Representante propietario de MC
Luz María Montes de la Vega	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica al presidente la *existencia del cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. ---
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. ---
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----

Acta/16/2024

X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con dos minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo del **tercer punto** orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta la sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro*; el consejero presidente pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con cuatro minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, se da cuenta en los siguientes términos: no hay correspondencia recibida. -----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del cuatro de junio de dos mil veinticuatro*. -----

El consejero presidente informa que se llevará a cabo el recuento de treinta y nueve casillas de las referidas en el CMSJ/15/2024 *Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -

En su caso, en atención al CMSJ/16/2024 *Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que se instalará un grupo de trabajo con un punto de recuento. -----

En su caso, en atención al CMSJ/17/2024 *Acuerdo por el que se habilitaron los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que los mismos de instalarán en el interior del Consejo. -----

En su caso, en atención al *acuerdo CMSJ/18/2024 Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones*; informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; el consejero presidente siendo las ocho horas con ocho minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de

Acta/16/2024

Cómputo de la elección del Ayuntamiento de San José Iturbide. -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento parcial; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, el presidente de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con diez minutos. -----

Después, la consejera y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político y proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

A continuación, a las ocho horas con treinta minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y al grupo de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2505 contigua 1, y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. El consejero presidente da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que la auxiliar de verificación de captura hace lo conducente, así mismo al llevar a cabo el recuento de los paquetes objeto de recuento, se presenta la constancia individual de resultados de cada uno de los paquetes al presidente de consejo para que lleve a cabo el canto y la captura de votos. -----

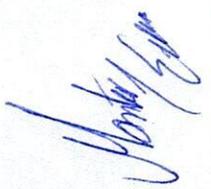
Siendo las veintiún horas con nueve se concluyó con el cotejo de actas y el nuevo escrutinio y cómputo de casillas, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos

Acta/16/2024

de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral.-----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

Casilla	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
2505									
B01	121	26	12	12	68	138	0	12	389
2505									
C01	106	35	8	17	77	138	0	5	386
2505									
C02	127	14	16	24	72	118	0	6	377
2505									
C03	112	23	9	17	55	143	0	12	371
2505									
C04	115	27	13	22	74	134	0	9	394
2506									
B01	115	40	12	11	60	139	9	20	406
2506									
C01	108	18	6	25	61	140	0	8	366
2506									
C02	119	20	11	26	67	126	0	15	384
2506									
C03	126	31	13	17	61	135	0	15	398
2506									
C04	91	36	13	25	55	140	0	11	371
2506									
C05	110	35	11	22	65	123	0	15	381
2506									
C06	119	27	15	21	75	139	1	12	409
2506									
C07	109	26	8	14	66	143	0	10	376
2506									
C08	106	37	17	21	58	132	1	12	384
2507									
B01	106	26	7	13	59	124	0	15	350
2507									
C01	124	23	15	18	55	130	0	16	381
2507									
C02	91	23	16	14	54	128	0	3	329
2507									
C03	123	23	13	16	76	131	0	12	394
2507									
C04	113	26	13	31	62	113	0	13	371
2507									
S01	2	4	0	1	1	8	0	1	17
2508									
B01	114	38	5	25	80	116	0	9	387
2508									
C01	109	37	6	22	67	145	0	11	397
2509									
B01	65	21	3	5	72	121	0	6	293
2509									
C01	71	18	6	13	54	129	0	16	307
2510									
B01	96	23	17	11	65	98	0	19	329
2510									
C01	113	33	6	24	74	124	0	9	383
2510									
C02	81	35	17	21	56	112	2	14	338




Acta/16/2024

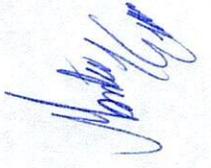
Casilla	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
2511									
B01	82	24	11	15	61	89	0	6	288
2511									
C01	76	21	6	21	53	105	0	10	292
2512									
B01	138	11	7	11	74	146	0	19	406
2512									
C01	103	11	9	26	69	145	0	7	370
2512									
C02	123	18	8	13	66	137	0	8	373
2513									
B01	124	33	9	19	94	110	0	13	402
2513									
C01	129	20	9	22	72	122	0	11	385
2513									
C02	135	18	13	11	94	124	0	15	410
2515									
B01	148	55	9	21	28	142	0	16	419
2515									
C01	145	71	8	40	30	125	0	10	429
2515									
C02	118	70	16	28	28	117	0	25	402
2516									
B01	78	14	28	33	52	58	0	17	280
2516									
C01	105	12	23	57	43	58	0	13	311
2516									
C02	73	16	34	66	49	60	0	14	312
2517									
B01	77	23	7	46	31	125	0	8	317
2517									
C01	76	37	12	35	31	121	0	17	329
2518									
B01	25	11	17	12	32	65	0	7	169
2519									
B01	54	21	17	34	69	140	0	21	356
2519									
C01	43	32	19	43	82	112	0	21	352
2520									
B01	116	35	19	18	34	131	0	16	369
2520									
C01	110	31	10	18	39	135	0	12	355
2521									
B01	38	5	16	21	41	106	0	18	245
2521									
C01	59	13	18	29	35	112	0	5	271
2522									
B01	120	12	24	22	48	88	0	14	328
2522									
C01	102	12	17	17	67	85	0	24	324
2523									
B01	85	24	14	25	56	103	0	12	319
2523									
C01	122	19	14	13	46	95	0	16	325
2523									
C02	131	20	14	26	49	87	0	10	337
2523									
C03	125	24	27	26	60	73	0	13	348
2524									
B01	71	21	10	21	49	121	0	6	299
2524									
C01	62	31	11	21	46	112	0	13	296

Handwritten signature

Large handwritten signature

Acta/16/2024

Casilla	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
2524									
C02	86	26	12	19	54	97	0	14	308
2524									
C03	85	27	8	20	73	119	0	9	341
2525									
B01	100	11	11	17	49	85	0	21	294
2525									
C01	85	5	11	26	41	98	0	10	276
2526									
B01	54	37	12	6	40	149	0	13	311
2526									
C01	70	26	10	23	31	123	0	15	298
2527									
B01	64	32	10	30	83	115	0	11	345
2527									
C01	62	3	9	30	71	106	0	17	298
2527									
C02	69	24	4	32	85	119	0	15	348
2528									
B01	82	10	13	46	61	191	0	14	417
2528									
C01	41	11	11	32	79	193	0	15	382
2528									
C02	49	5	16	40	70	188	0	24	392
2529									
B01	51	25	18	38	63	239	0	16	450
2529									
C01	54	14	11	24	95	197	0	22	417
2530									
B01	48	20	5	19	58	107	0	14	271
2530									
C01	56	22	11	25	53	102	0	22	291
2530									
C02	40	26	17	21	49	125	0	14	292
2531									
B01	67	28	16	24	59	185	0	23	402
2531									
C01	60	31	19	38	99	159	0	21	427
2531									
C02	60	28	5	36	81	196	0	16	422
2532									
B01	93	56	9	28	43	91	0	12	332
2532									
C01	105	44	7	33	43	81	0	12	325
2532									
C02	83	33	11	31	36	100	0	10	304
2532									
C03	101	32	8	36	42	84	0	16	319
2533									
B01	129	18	6	23	41	109	0	13	339
2533									
C01	116	15	5	18	41	121	0	17	333
2534									
B01	141	13	6	20	41	72	0	12	305
2534									
C01	162	30	4	31	26	51	0	15	319
2535									
B01	147	24	13	28	47	110	1	13	383
2535									
C01	160	17	8	16	66	92	0	12	371
2535									
C02	132	25	11	13	65	104	0	20	370




Acta/16/2024

Casilla	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
2535									
C03	141	21	18	26	57	105	0	16	384
2536									
B01	78	19	16	22	43	106	0	17	301
2536									
C01	78	12	9	17	42	110	1	10	279
2536									
C02	97	9	10	21	39	108	0	7	291
2537									
B01	104	7	6	19	45	103	0	13	297
2537									
C01	116	18	12	10	69	99	0	8	332
2537									
C02	103	15	15	16	59	119	0	14	341
2538									
B01	63	18	19	21	24	106	0	15	266
2538									
C01	84	30	14	15	25	84	0	18	270
2539									
B01	41	15	9	19	39	85	0	3	211
2539									
C01	60	24	7	20	36	66	0	12	225
2540									
B01	75	18	10	66	60	62	0	15	306
2540									
C01	65	15	22	74	50	67	0	19	312
2541									
B01	75	36	25	24	31	96	0	12	299
2541									
C01	79	39	37	25	31	91	0	16	318
2542									
B01	96	10	15	27	11	96	0	14	269
2542									
C01	97	28	16	15	30	100	0	21	307
2542									
C02	65	35	24	11	20	124	0	18	297
3180									
B01	146	24	9	12	70	139	0	5	405
3180									
C01	112	39	12	17	78	150	0	5	413
3180									
C02	134	28	12	36	87	128	0	12	437
3181									
B01	130	15	8	18	62	142	0	10	385
3181									
C01	141	15	10	14	68	131	0	4	383
3181									
C02	128	18	6	12	70	126	0	8	368
3181									
C03	125	19	11	13	71	140	1	14	394




Siendo las veintitrés horas con veintisiete minutos se procede a cerrar la bodega, se colocan sellos de seguridad y los presentes firman los sellos.

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos y de las planillas de candidaturas independientes que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación

Acta/16/2024

válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; el presidente del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político y a los candidatos independientes correspondientes las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, el presidente del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

A continuación, el presidente de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal de San José Iturbide*; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, el consejero presidente pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a la una hora con cincuenta y nueve minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro. -----

Por último, el presidente procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, el consejero presidente procede a declarar clausurada la sesión siendo las dos horas con cero minutos de la fecha de inicio. -----

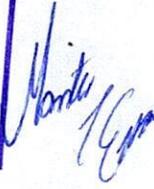
La presente acta consta en cuatro fojas útiles, por ambos lados, y la firman al margen y calce el consejero presidente y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----

Acta/16/2024


Leonel Morales Silva
Presidente




Erika Montes Trejo
Secretaria

